

Extracto de la programación de la asignatura de **GEOGRAFÍA de 2º curso de Bachillerato.**

La asignatura se imparte en cuatro horas semanales, de las cuales, una de ellas tendrá carácter eminentemente práctico, llevándose a cabo determinadas prácticas en las que se aplicarán los conocimientos teóricos impartidos durante el curso. Las actividades programadas se recogerán en un dossier que se entregará al profesor, para su valoración, en la 3ª Evaluación.

A – Objetivos y Capacidades a desarrollar.

La enseñanza de la Geografía, según lo expuesto en el Real Decreto de 26 de diciembre de 2014, que establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, tiene como objetivo fundamental, “dar una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico, ofrecer los mecanismos que sirvan para dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el territorio de España” (sic.). Independientemente de lo que ello quiera decir, dado lo confuso de la redacción, es necesario que, al final del curso, los alumnos hayan desarrollado las siguientes capacidades:

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, empleando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
3. Conocer las características de los diferentes medios naturales presentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de estos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.
8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

B - Contenidos de la asignatura.

Con el fin de alcanzar los objetivos anteriormente expuestos, los contenidos de la materia se centrarán en el análisis y el conocimiento del territorio que ocupa el estado español, así como en el desarrollo de destrezas de tipo geográfico. Además, siempre que el marco geográfico de referencia para la explicación de determinados contenidos lo exija, se harán las referencias pertinentes tanto a la **Unión Europea** como al espacio geográfico de la **Comunidad de Madrid**.

La distribución de los contenidos a lo largo del curso será la siguiente:

- En el **primer trimestre**, se intentará abordar el estudio del primer bloque de contenidos (**Naturaleza y Medio Ambiente en España**) y la primera unidad del segundo bloque (Actividades económicas – **Los espacios del sector primario**).
- Durante el **segundo trimestre**, se tratarán los temas dedicados a los **espacios industriales y de servicios**, y a la **población española**.
- Quedarán para el **tercer trimestre** los temas que tratan de los **espacios urbanos** y la **organización territorial** de España.

Los contenidos referidos al análisis de la posición de España en Europa, se trabajarán de forma individual y se expondrán en un trabajo obligatorio que se entregará al finalizar el segundo trimestre.

C - Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables (EAE).

Los criterios de evaluación son indicadores que permiten valorar la adquisición de los contenidos. Los EAE son conocimientos concretos que, a partir de los criterios anteriores, permiten estimar, mediante indicadores de logro, en qué medida se han adquirido aquellos contenidos. A continuación se exponen de forma sintética, los criterios generales que serán tenidos en cuenta, como referencia básica en la determinación de los EAE, en la evaluación del proceso de aprendizaje de la asignatura:

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos, y con especial atención a los mapas y otras formas de información cartográfica.
2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en su área geoeconómica, así como su singularidad y especificidad.
3. Describir los rasgos generales de los medios naturales españoles, en su diversidad intrínseca y en su relación con los medios europeos y el Mediterráneo.

4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.
5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio español.
6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad en cuanto a distribución, dinámica y estructura, y las diferencias territoriales, enjuiciando las perspectivas de futuro.
7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio y explicar su huella en la morfología de las ciudades actuales.
8. Describir y valorar la organización política y administrativa española, los contrastes entre distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas y las políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.

D.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Se pondrá en práctica un sistema de evaluación mixto (continua ponderada) que tendrá las características definidas en la programación general del departamento y que utilizará los siguientes elementos para la evaluación del aprendizaje:

- **Pruebas objetivas.** Se establecen dos tipos distintos:
 1. **Pruebas previas:** Se realizan antes de profundizar en el estudio de cada tema y tienen como objetivo promover la lectura previa de la unidad y el análisis de sus contenidos por parte de los alumnos. A partir de la asimilación de dichas ideas y conceptos básicos, se espera que los alumnos sean capaces de seguir las explicaciones del profesor de forma más eficaz. Constan de un test (de 10 o 12 ítems) y una serie de términos (cuatro o cinco) para definir. Cada prueba suma **5 puntos (10 en total)**.
 2. **Pruebas de evaluación:** se llevan a cabo al final de cada una de las evaluaciones y se componen de tres partes: un test (25%), un tema que el alumno debe desarrollar (40%) y dos preguntas de tipo práctico (35%). Entre los tres apartados sumarán **20 puntos**.

En cada evaluación se realizarán dos pruebas previas (que representan un tercio del valor total de la misma) y la prueba final de evaluación (20 puntos). **La suma de ambos tipos de pruebas (30 puntos) dará lugar a la nota final de las evaluaciones primera y segunda** (en la 3ª Evaluación habrá que añadir la puntuación obtenida con los trabajos obligatorios).

Los criterios específicos de calificación se detallan en la programación de la asignatura y en el apartado correspondiente de la programación anual del departamento. No obstante, se debe recordar que en ellos se destaca el necesario orden expositivo, la corrección expresiva, la información completa y la interrelación entre contenidos. **En ningún caso, tal como se establece en los criterios de calificación generales del departamento, se valorarán todas aquellas respuestas que sean reproducción literal, en todo o en parte, de los contenidos del libro de texto o cualquier otra fuente de información escrita, por entenderse que se ha utilizado algún medio de copia no permitido o que se ha memorizado un texto sin la necesaria comprensión del mismo.**

- **Trabajos de entrega obligatoria:** Todos los alumnos deben entregar en las fechas previstas y según el guión que se les proporciona, **tres** trabajos obligatorios que serán los que a continuación se refieren:
 - 1.- Comentario, desde un punto de vista geográfico, de una novela. Se entregará en una fecha próxima al final del primer trimestre.
 - 2.- Antes del final del 2º trimestre, se entregará un trabajo que tiene como objetivo el estudio de **la posición de España en la U.E.**, tanto a nivel demográfico como económico y social.
 - 3.- Hacia finales del mes de abril, se entregará el **dossier elaborado a partir de las actividades realizadas en las clases prácticas de Geografía.**

En su valoración y calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Adecuación en el fondo y en la forma al guión de trabajo establecido: 50%.
2. Utilización de fuentes diversas y contrastadas y de una metodología propia de un trabajo de investigación o, en su caso, del análisis de documentos: 50%.
3. No se permitirá la reproducción literal de las fuentes escritas que aporten la información si el texto no va entrecomillado como cita y/o con mención específica de la fuente.

Los dos primeros trabajos se valoran sobre 2,5 puntos, y el tercero (dossier) sobre 5 puntos, de tal forma que pueden alcanzar un máximo de 10 puntos que se suman íntegros a la **3ª Evaluación**, lo que, unido a los 10 puntos de las pruebas previas y los 20 puntos del examen, hacen un total de **40 puntos**.

La calificación de la evaluación final es el resultado de sumar los valores absolutos obtenidos en las tres evaluaciones del curso (30+30+40) y dividirlo por 10. Se considerará aprobada la materia cuando la puntuación total así obtenida supere los 45 puntos, es decir, que sea superior a 4,5 puntos sobre 10.

- Finalmente, a través del registro en el cuaderno de notas de la participación en clase, de la entrega voluntaria de pequeños trabajos y de la constatación de una evolución positiva en aspectos como la madurez expresiva y la capacidad de superación, los alumnos contarán con la posibilidad de ver aumentada su calificación final en una cuantía no superior a 0,5 puntos.